

2.1.2 /2.1.5

Derechos humanos y sindicales e igualdad / Derechos humanos:

Resolución: educación y eliminación de la violencia contras las mujeres

Propuesta por: FETE-UGT/España, FECCOO/España, STES-I/España y CTF-FCE/Canadá

Idioma de origen: español/inglés

EL SEXTO CONGRESO DE LA IE, reunido en Cd del Cabo, Sudáfrica del 22 al 26 julio de 2011

1. **Subraya** el papel fundamental de las políticas públicas de igualdad en el desarrollo de una educación no discriminatoria para las niñas y en la prevención de violencia de género.
2. **Observa** con inquietud la posibilidad de que los graves efectos de la crisis económica y social actual, agravada por los últimos acontecimientos internacionales desplace el esfuerzo por lograr la plena escolarización de las niñas en primaria y combatir las situaciones de discriminación y violencia de género que se producen en todos los países del mundo.
3. **Considera** que la práctica de la lapidación es inhumana por el hecho de constituir una sanción de tortura y **muerte** gradual que es un insulto para la humanidad, y que, aunque la práctica de la lapidación pueda aplicarse contra hombres y mujeres, en realidad se ha venido practicando mayoritariamente contra mujeres.
4. **Toma nota de** que las Declaraciones Internacionales como las realizadas en la Conferencia mundial de Beijing o la lucha por la consecución de los Objetivos del Milenio, así como las acciones impulsadas por la Internacional de la Educación, han contribuido a visibilizar los problemas que encuentran las alumnas para desarrollar con normalidad una educación que les garantice sus derechos y autonomía.
5. **Rechaza vehementemente** las situaciones de discriminación y violencia que viven las niñas y mujeres en todo el mundo y considera que el ámbito educativo, debe ser considerado un lugar seguro para las alumnas y profesoras que deben tener la tranquilidad tanto en el acceso como en la permanencia en el centro educativo, así como todas las garantías de una educación pública, de calidad y para todos y todas.
6. **Observa con preocupación** el hecho de que **los avances** en la escolarización de **las** niñas y niños sean muy lentos, como lo demuestra el Informe EFA 2010, que subraya que el 54% de las niñas, a nivel mundial, aún no tiene acceso a la escuela y que de los 759 millones de personas adultas que no saben leer y escribir, dos tercios son mujeres.
7. **Reitera** su convicción de que la igualdad en educación es un requisito imprescindible para lograr el desarrollo justo y equitativo de las sociedades, así como para garantizar los derechos fundamentales de las niñas y las mujeres
8. **En este sentido manifiesta** su convicción de que solo incorporando políticas de género que sean transversales a todos los ámbitos y niveles educativos se conseguirá lograr un cambio real para eliminar todas las formas de discriminación, avanzar en la desaparición de la violencia de género y conquistar mayores cuotas de equidad para alumnas y alumnos, así como para las trabajadoras de la enseñanza.



Visto lo cual, el VIº Congreso Mundial de la IE,

- a) **Exhorta** a todos los gobiernos a reunir y publicar datos estadísticos que permitan tomar medidas que visibilicen la situación de las alumnas y maestras en el ámbito educativo.
- b) **Asimismo insta** a que se desarrollen medidas específicas para eliminar cualquier tipo de barrera en el acceso de las niñas a la educación tales como la eliminación de las tasas escolares, la falta de formación a las familias, la eliminación de estereotipos sobre la enseñanza de las niñas, y a la adopción de medidas concretas y seguras para prevenir la violencia en la escuela.
- c) **Reitera** que es necesario incorporar la enseñanza de la igualdad en el currículo escolar allí donde sigan existiendo elementos que de forma encubierta o explícita, discriminen a las mujeres y niñas, y perpetúen los roles sexistas. Y recuerda que es necesario formar a los docentes y a las docentes para desarrollar su tarea de acuerdo con los principios de igualdad y prevención de la violencia contra mujeres y niñas.
- d) **Insta** a todas las organizaciones de la Internacional de la Educación a continuar realizando acciones a favor de la escolarización de las niñas y las jóvenes, incorporando a la igualdad de forma transversal en el sistema educativo, realizando campañas de sensibilización a las familias y fomentando acciones de erradicación de la violencia de género en la escuela.
- e) **Anima** a que la IE aliente a todas sus Organizaciones